



INSTRUCTIVO: 50.000 HORAS DE SOLIDARIDAD POR VENEZUELA



PRESENTACIÓN

EL MOVIMIENTO SCOUT: UNA FUERZA DE CAMBIO VALORADA COMO TAL...

*“Tal como lo señale en la primera cumbre que ustedes (Presidentes de Consejos Nacionales y Directos Ejecutivos de las Asociaciones Nacionales de la región Interamericana , nota del editor) celebraron en Guadalajara, en marzo de 1998, el gran desafío que enfrentamos a nivel mundial es que **el Movimiento Scout se convierta, como movimiento educativo**, en una fuerza de cambio social, Nacional e Internacional, y que como tal sea percibido en cada país.*

*¿Qué otra organización juvenil en el mundo ha hecho de la **educación para la vida** su única finalidad?*

¿Qué otro agente educativo procura el desarrollo integral de los jóvenes, proponiéndoles que se convierten en hombres y mujeres libres, integrados al servicio de sus comunidades?

*¿Qué otro método educativo tiene un historial incontestable de atraer y formar jóvenes capaces de **hacer la diferencia** en la sociedad de hoy?*

Hasta donde conozco, no existe otra organización que tenga estos objetivos y los alcances de forma tan convincente como el Movimiento Scout.

Sin embargo, ¿cómo es posible que nuestra imagen como Movimiento educativo no sea mas fuerte?, ¿Cómo es posible que tanta gente piense aún que nuestro Movimiento es solamente recreativo o divertido?

*Por supuesto, el Movimiento Scout es divertido y debe ser divertido... ¡de lo contrario no atraería a los jóvenes! Pero es divertido **con una finalidad** y esa finalidad se llama **Educación para la Vida**.*

Esta visión del Movimiento Scout como una fuerza de cambio social y educativo no solo proviene de su propósito de sus principios, de lo que ha sido la naturaleza del Movimiento desde su fundación, de su mas profunda historia interna; sino también de la lectura que hoy hacemos de nuestro entorno global contemporáneo, y de las oportunidades, como también de las amenazas, que esta representa para nuestro Movimiento¹”.

La visión del Movimiento Scouts como una fuerza de cambio social y educativo debe ser fortalecida y capitalizada para ofrecer mayores y mejores oportunidades de formación y crecimiento para la juventud, para fortalecer la imagen de la Asociación de Scouts de Venezuela como una organización de educación no formal, de educación para la vida y para contribuir con las comunidades a la solución de sus problemas que son los nuestros puesto que somos parte inseparable de dichas comunidades.

Somos Juventud en Acción
Alegre y Comprometida con el Futuro del País

¹ Tomado de un fragmento del discurso inaugural de la Segunda Cumbre de Presidentes y Directores Ejecutivos de Asociaciones Nacionales en Republica Dominicana, junio de 1999, pronunciando por el Dr Jacques Moreillon. Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scouts (OMMS)

DEFINICIÓN

50.000 Horas de Solidaridad por Venezuela es una actividad de servicio para y con la comunidad que persigue ofrecer solución de algunos problemas de la comunidad. Es un trabajo en conjunto entre los vecinos y los grupos Scouts parte de esa comunidad. Se efectúa durante el mes de diciembre en una fecha específica determinada en el documento "Ciclos Institucionales de Programa". (ver calendario).

El nombre de 50.000 horas de solidaridad por Venezuela, se refiere a un regalo de navidad que la Asociación de Scouts de Venezuela brinda a la población Venezolana, representado en 50.000 horas hombre de trabajo voluntario en beneficio del país, que si se suma a las horas hombre que ofrecen los miembros de la comunidad con la que realizamos el trabajo tendremos una gran fuerza de trabajo voluntario desplegada en un solo día.

¿COMO SE CUENTAN LAS 50.000 HORAS?

Este numero de horas no es acumulativo y solo se contabilizan durante el día del servicio designado en los Ciclos Institucionales de Programa, de modo que en todo el país, el mismo día las y los jóvenes y las y los adultos de la Asociación están trabajando con las comunidades.

Cuando se planteo por primera vez la actividad teníamos una membresía cercana a 10.000 miembro, por cuanto si cada uno ofrecía 5 horas de trabajo (un poco menos de una jornada laboral) sumariamos 50.000 horas de modo que si por ejemplo en la actualidad somos 20.000 miembros nuestro rendimiento tendría que ser de 100.000 horas hombre de trabajo en un día.

¿CUAL ES NUESTRO COMPROMISO PERSONAL?

Bueno cada lobezna, lobato (esta dirigida principalmente a tropa y clan, pero los grupos pueden con el debido cuidado y control incluir a las Manadas) Scout, Rover y Dirigente Scout deben ofrecer 5 horas de trabajo durante un sábado de diciembre (ver fecha exacta en el calendario anexo al final de los Ciclos Institucionales de Programa del año en curso).

Para que estos jóvenes puedan realizar este trabajo es necesario que el grupo Scout y el Distrito coordine con las comunidades que actividades y servicios se realizaran, este trabajo comenzara al menos 3 meses antes(finales de septiembre) y aunque necesitara la inversión de varias horas hombre de trabajo de los adultos Scout y de los vecinos, no serán contabilizados para el servicio.

IMPORTANTE: Brindemos este año un fabuloso regalo a Venezuela.

BENEFICIOS

Es importante destacar que con 50.000 horas de solidaridad por Venezuela ofrecemos:

- Asumir responsabilidades en la solución de problemas de la comunidad.
- Contacto directo con la comunidad e integración con la misma en actividades formativas y novedosas.

- Practica activa y evidente de la Ley y Promesa Scout.
- Refuerzo del trabajo en equipo
- Acción simultanea de todos los grupos Scouts del país con cobertura de medios de comunicación.

CARACTERÍSTICAS

- Los servicios deben implicar preparación previa y aprendizaje de alguna técnica u oficio.
- Los medios de comunicación social son el mecanismo básico de convocatoria y divulgación
- Debe hacer igualmente participación de otras Instituciones con las cuales nuestro jóvenes interactúen.
- Es una actividad Nacional que involucra a todos los niveles de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Se efectúa anualmente de forma simultánea, con la participación de todas las Tropas y Clanes del país.
- Se realiza como un regalo de la Asociación de Scouts de Venezuela para la Sociedad Venezolana durante las primeras Semanas del mes de Diciembre en la fecha prevista en el instructivo de cada año.
- Cada miembro de la Asociación de Scouts de Venezuela aporta cinco horas de trabajo comunitario a la vista del público, más el periodo de preparación.
- Los servicios que prestaríamos estarían relacionados con:
 - Casas hogares.
 - Clínicas.
 - Hogares de apoyo al drogadicto, y el alcohólico.
 - Recuperación de árboles en plazas.
 - Pintura de escuelas.
 - Siembra.
 - Actividades recreativas para niños no Scouts en hospitales. Otros.

OBJETIVOS GENERALES

- Las jóvenes y los jóvenes asumirán responsabilidades en la solución de problemas de la comunidad.
- Tendrán contacto directo con la comunidad, e interacción con la misma, en actividades formativas y novedosas.
- Practican activa y evidentemente la Ley y la Promesa Scout.
- Aplica el trabajo en pequeños grupos.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

A continuación, presentamos los objetivos Educativos que deben ser contemplados al elaborar los programas correspondientes a las actividades de Aire Libre. En ningún caso pretenden ser absolutos, de modo que si las características y necesidades de las jóvenes y los jóvenes requieren plantear objetivos adicionales, esto es perfectamente válido y necesario.

Los objetivos planteados corresponden a la malla de objetivos u Objetivos Intermedios del Proyecto Educativo del Escultismo Venezolano.

Por supuesto que todos no pueden ser contemplados como objetivos a alcanzar en una sola actividad, pero con seguridad a lo largo del año sí se podrá trabajar con todos. De igual modo, no todos los objetivos se adaptan a todas las jóvenes y los jóvenes, corresponde a los Dirigentes que programan la actividad o que orientan a las o los jóvenes en la Programación determinar que objetivos se adaptan a las edades características y necesidades de las y los jóvenes que participan en la actividad. A modo de ejemplo: posiblemente un o una Rover podrá alcanzar todos los objetivos de Espiritualidad planteados en este instructivo, una o un Scout alcanzara algunos de ellos y las Lobeznas o Lobatos logran unos cuantos; todo dependerá de las características y madurez de las o los jóvenes involucrados; el adulto Scout conoce bien a sus Dirigidos y podrá discernir como utilizar estos objetivos.

Las jóvenes y los jóvenes continúan desarrollando los siguientes aspectos:



CORPORALIDAD:

- Elabora y lleva a cabo un cronograma de trabajo ante una tarea a ejecutar.
- Comprende como su accionar afecta el medio, y se esfuerza por mejorarlo.
- Manifiesta en su accionar su preocupación por cuidar objetos y espacios.
- Mantiene un Programa de acción que esta balanceado entre lo físico, lo social y lo reflexivo.
- Se vincula con grupos y acciones que le hacen sentirse bien y que le aportan a su desarrollo personal.

CREATIVIDAD:

- Recurre a la verbalización para dar a conocer sus ideas de como resolver un problema de su edificio o calle.
- Participa con gusto en actividades con sus iguales de otras Unidades.
- Comparte con miembros de otras Tropas un servicio.
- Utiliza medios no verbales para divulgar su punto de vista.
- Contribuye con otros en la mejora de su habitación y hogar.
- Se plantea mas de una forma para resolver los problemas sobre los cuales desea actuar.
- Se vincula con jóvenes de otros Clanes u organizaciones para producir un resultado previamente definido.

CARÁCTER:

- Ofrece su ayuda en las actividades que realiza con habilidad.
- Manifiesta su alegría cuando es llamado a colaborar.
- Pide participar en actividades nuevas.
- Toma decisiones para mejorar una tarea que ha realizado.
- Busca trabajar al lado de personas con mas experiencia, para aprender de ellas.
- Se responsabiliza por sus acciones.

AFECTIVIDAD:

- Plantea sus ideas francamente.
- Le interesa conocer a otros.

- Participa en actividades que pretende la felicidad ajena, entendiendo en ellas un acto de amor.
- Obedece con disciplina y razonadamente.
- Acepta las normas sociales sin renunciar al derecho de poder cambiarlas.

SOCIABILIDAD:

- Cuida los materiales que le entrega el grupo, para hacer actividades.
- Reconoce los recursos de su comunidad local y como puede acceder a ellos.
- Asume tareas concretas cuando esta seguro que tiene suficiente preparación.
- Conoce organizaciones sociales de servicio de su comunidad, en las cuales puede prestar ayuda.
- Participa en actividades de servicio que se llevan a cabo en el medio donde se encuentra.
- Elabora proyectos de servicio comunal.
- Se integra a equipos de acción de bienestar colectivo de permanencia en el tiempo.
- Asume compromisos con su comunidad cuando esta convencido que le interesan y le son de provecho.
- Participa activamente en labores requeridas en la comunidad local regional o nacional, para mejorar la productividad y bienestar colectivos que estén ajustadas a las normas sociales y éticas, y los valores que le son propios.

ESPIRITUALIDAD:

- Vive en armonía con sus vecinos, se preocupa por ellos.
- Se esfuerza por hacer bien las cosas.
- Se inspira en Dios para asumir su papel en la sociedad.
- Participa en actividades donde refleja su apego a la vida.
- Entabla conversaciones con otras personas sobre como mejorar la forma en que vivimos.

CONCIENCIA ECOLÓGICA:

- Participa en actividades que le enseñen a mejorar la calidad de vida.
- Explica a otros como mejorar el medio ambiente de su comunidad.
- Organiza en su Patrulla un Proyecto de mejora del medio ambiente y lo lleva a cabo.
- Realiza a su Unidad las acciones necesarias para restituir las condiciones necesarias de vida de un lugar.
- Identifica cuales acciones conservaciones deben realizarse para mejora su barrio .
- Promueve en la Unidad actividades de educación de la comunidad en el cuidado del medio ambiente.
- Identifica los recursos con los cuales cuenta su comunidad para su bienestar y el del ser humano.
- Se integra activamente en un proyecto de mejora del medio ambiente, sugiriendo acciones concretas.
- Junto a la Unidad y su comunidad define acciones a seguir para restituir las condiciones de vida de un hábitat natural.
- Realiza un servicio junto con la comunidad para ayudar a conservar el medio ambiente.
- Participa en la mejora del medio ambiente cuando las circunstancias lo requieran, para restituir las condiciones para la vida de los seres propios de ese lugar o de aquellos

que se haya determinado adaptar, a fin de mejorar la calidad de vida y la preservación de la naturaleza.

IDENTIDAD NACIONAL:

- Describe con propiedad las instituciones de su comunidad con las que esta vinculado.
- Describe cambios que ha visto en su edificio, barrio, que son buenos para su familia.
- Describe como gustaría fuera sus escuela, para aprender a mejorar.
- Reconoce las instituciones de servicio de su comunidad y de papel que deben jugar.
- Se informa de los cambios positivos que se observa en su comunidad.
- Practica actividades en su comunidad y se integra con grupos humanos diferentes.
- Se integra a equipos de trabajo para defender sus derechos y ejerce sus derechos ciudadanos.
- Busca medios para conocer mas profundamente a su país, demostrando orgullo por los logros alcanzados por este.

PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO:

- Obtiene insignias libremente escogidas, apoyando por sinodales de la comunicación.
- Asume una tarea de orden dentro de su casa, y la cumple a cabalidad.
- Participa en proyectos de desarrollo comunitario de carácter interinstitucional.
- Se encarga de ciertos trabajos de mantenimiento, bajo guía de un conocedor.
- Participa en actividades destinadas a mejorar el entorno, con Patrullas de otros grupos.
- Escoge su participación de un servicio; tomando en cuenta sus intereses y los demás miembros de la Patrulla.
- Investiga cuales organizaciones existen en su comunidad para desempeño de actividades productivas y realiza un proyecto en alguna de ellas.
- Analiza diferentes tipos de trabajo que están presentes en su entorno, determinado como cada uno de ellos contribuyen a la sociedad, las normas que lo rigen, y como responder a su propios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cada emisión que se haga de 50.000 Horas de Solidaridad por Venezuela debe realizarse con la correspondiente definición de los objetivos específicos que tendrá la actividad en ese momento, es decir, que se deben definir aquellos logros particulares que con las 50.000 horas se pretende alcanzar en beneficio de las y los jóvenes del Distrito. Para esto las y los organizadores deben tomar en cuenta algunos parámetros de orientación general:



- Los objetivos específicos deben definirse en atención a las necesidades propias de las jóvenes y los jóvenes del Distrito, lo cual amerita un permanente diagnostico. Aquí resulta de gran utilidad revisar conclusiones de las anteriores actividades.
- Los objetivos específicos no deben contradecir la intencionalidad expresada por los objetivos generales (invariables) de la actividad.
- Los objetivos específicos deben guardar estrecha relación con el tema institucional que tenga en marcha la Asociación.

LANZAMIENTO Y PROMOCIÓN

Fecha de comienzo del Trabajo: 08 de Septiembre de 2001
Fecha del Servicio principal: 08 al 09 de Diciembre de 2001

Alcances: Esperamos realizar eventos de este tipo en el 75% de los Estados del país, obteniendo una cobertura de radio amplia (2 estaciones de Radio por cada Distrito Scout). Cada Distrito debe movilizar 80% de sus Grupos, los cuales tendrán acuerdos institucionales con otra agrupación de atención infantil / juvenil (como coparticipante o beneficiaria), con otra organización de acción social (Leones / Rotarios) y con fuerzas vivas de la comunidad en la cual se desenvuelven (Consejo Municipal, Iglesia, Fuerzas Armadas, Gobernación, Cámara de Comercio, Sindicatos, etc.)

Medios: El evento tiene amplia cobertura de medios dada que los mismos responden a necesidades sentidas de la comunidad. Los Medios a utilizar son:

- Radio (principalmente)
- Prensa
- Televisión: - Regional
- Nacional
- Carteleras: - Iglesias
- Escuelas
- Institucionales
- Periódicos y circulares internas de organizaciones o comunidades, grupos profesionales o vecinales.

Acuerdos: - Ince
- Alcaldías
- Min. Juventud
- FIPAN
- Gobernaciones
- Fundación del Niño
- Consejos de Derecho del Niño y Adolescente
- Otros